

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

37344 PROMOTORA QUINTANA DE EDIFICACIONES, S.A.

Anuncio de disolución y liquidación conjunta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de "Promotora Quintana de Edificaciones, S.A.", celebrada el 28 de diciembre de 2009, ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y a la adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se ha aprobado, también por unanimidad, el siguiente balance final de disolución y liquidación, cerrado a 28 de diciembre de 2009.

Activo.	
A) Activo no corriente.	652.400,00
II. Inmovilizado material.	652.400,00
B) Activo corriente.	6.707.523,03
II. Existencias.	2.587.530,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.428.021,57
3. Otros deudores.	1.428.021,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.691.970,75
Total activo (A+B).	7.359.923,03

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	7.359.923,03
1. Fondos propios.	7.359.923,03
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	8.077.941,11
VII. Resultado del ejercicio.	-778.119,29
Total pasivo (A+B+C).	7.359.923,03

Vitoria, 28 de diciembre de 2009.- La Liquidadora Única, Jaione Quintana Fernández de Luco.

ID: A090095227-1